

República de Colombia



Rama Jurisdiccional del Poder Público
Juzgado Tercero Civil del Circuito
Ibagué Tolima - Piso 11

Ibagué – Tolima, marzo veintidós (22) de dos mil veinticuatro (2024)

Ref: Proceso VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL promovido por NUBIA CONSUELO CORTES GARCIA actuando como apoyo del señor SEGUNDO LEONIDAS RODRIGUEZ GIRALDO contra ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Rad: 730013103003-2024-00007-00.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 301 del C.G.P. y acorde a las manifestaciones realizadas por la entidad demandada **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** , téngase notificada por conducta concluyente a partir del día siguiente de la notificación de este auto.

Reconózcase personería al Dr. **GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA**, como apoderado judicial, de la entidad demandada **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** en los términos del poder otorgado (fl.11 digital).

NOTIFIQUESE.

Juez,

JOHN CARLOS CAMACHO PUYO

NB